INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 082/2014

Asunción, 17 de Noviembre de 2014

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 17 de Noviembre de 2014 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, de fecha 17 de Mayo de 2012, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N°17, Acta N°69 de f/01/10/2014 el Directorio del BCP, aprueba las Condiciones Generales y Anexos Técnicos para el llamado a ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".***

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº56 de f/27/10/2014 ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".***

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en los rubros 260 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2014-2015.

III- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de junio de dos mil En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil catorce, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el señor Alcibiades Maricevich Farías, con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate, con C.I.C. N° 756.533, Jefa División Compras Mayores, el Señor Ricardo Arza, con C.I.C. N° 1.053.293, Jefe de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas técnicas en el marco del llamado a **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 273.371**, aprobada por Resolución N° 17, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 4.6 de las Instrucciones para los Consultores de la ADENDA Nº 1 de fecha 14 de octubre del 2014 al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres de ofertas técnicas, quedando en resguardo de la UOC, los sobres cerrados correspondientes a las ofertas económicas.

Las firmas que presentaron ofertas técnicas en el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **PRICE WATER HOUSE COOPERS (PWC)**
2) **CONSORCIO CONOSUR**
3) **CONSORCIO BDO-AMP**

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes no surgiendo observaciones.

Se aclara que las ofertas técnicas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV- EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRECALIFICACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA.

A continuación el Departamento de Asesoría en Administración por de Memorando DAA.N°0383/2014 expone el resumen de resultado de la Evaluación Técnica, resumiendo el mismo en el siguiente detalle:

Resumen de Evaluación

OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
PRICE WATER HOUSE COOPERS (PWC)	36,33
CONSORCIO CONOSUR	56,89
CONSORCIO BDO-AMP	83,17

V- EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE PRECALIFICACIÓN.

Considerando la puntuación precedente y enmarcados particularmente en lo establecido en el artículo 54, inciso a) de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, así como en los parámetros o criterios de evaluación y calificación expuestos en el PBC, ésta Comisión de Evaluación de Ofertas, en primer término ha procedido a la revisión de la evaluación efectuada por el Área Técnica no existiendo observaciones que señalar, verificándose la razonabilidad de la evaluación realizada por el área Técnica en todos sus aspectos sustanciales.

Como resultado de las evaluaciones efectuadas, conforme a la matriz expuesta precedentemente, se concluye que la Firma **PRICE WATER HOUSE COOPERS (PWC) obtuvo 36,33 puntos, el CONSORCIO CONO SUR 56,89 puntos y el CONSORCIO BDO-AMP 83,17 puntos del mínimo puntaje técnico requerido para calificar, que asciende a 80 puntos.**

En cuanto a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal requeridas en el PBC, no surgen observaciones que señalar ya que el oferente mencionado ha presentado en términos generales las documentaciones exigidas.

VI- RECOMENDACIÓN

Por todo lo expuesto en las consideraciones previas, corresponde en el presente llamado, ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",*** la notificación a las Firmas PRICE WATER HOUSE COOPERS (PWC), CONSORCIO CONO SUR y CONSORCIO BDO-AMP, del resultado de la evaluación con las puntuaciones respectivas, debiendo comunicarse de igual manera la fecha y hora fijada para proceder a la apertura de la "Propuesta de Precios" en cumplimiento a lo establecido en el

Art. 94, del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Es nuestro informe,

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Armando Rodriguez F.
Encardo de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General